

Arlen Siu Jaime Merlos, nueva presidenta del Tribunal Electoral

SERGIO MACEDO

En sesión solemne, Arlen Siu Jaime Merlos rindió protesta como magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) para el periodo 2025-2027. Aseguró que privilegiará el trabajo colegiado, el diálogo como elemento fundamental de la democracia y el trabajo coordinado para obtener resultados que den certeza, seguridad, justicia y respeto por la voluntad del pueblo mexicano.

Ante los magistrados que integran el pleno del TEEM e invitados especiales, Jaime Merlos indicó que el TEEM, además de ser un órgano impartidor de justicia, es una institución que brinda confianza y certeza en la buena aplicación de los valores democráticos; por ello, está a la altura del México transformador del siglo XXI, pues asume que la legalidad es un principio de cercanía social.

En su mensaje, la magistrada presidenta señaló que, para el TEEM, escuchar las exigencias sociales es fundamental, por lo cual deberá ser un órgano que transmita certeza y seguridad jurídica, defendiendo de forma amplia la esfera de los derechos político-electorales de las y los mexicanos.

“Expreso mi profunda convicción de trabajar con apego a la ley y bajo los principios republicanos que el pueblo de México ha forjado. Sepan que, en este tribunal, la justicia electoral tiene rostro humano y voluntad democrática”.

Jaime Merlos dijo que el primer reto de su gestión será el diseño del Plan Estratégico 2025-2027 del TEEM, que obedecerá a una misión que implique, en su integridad, las actividades jurídicas y administrati-

vas, además de afrontar el proceso electoral de 2027.

“No dejaremos de fomentar una constante capacitación en la cultura democrática, en el contexto de derechos y libertades. Seremos un tribunal abierto, pero sobre todo transparente”, dijo.

De igual manera, se comprometió a promover la capacitación del personal para hacer efectiva la progresividad de los derechos en favor de los grupos históricamente relegados. “Nunca más una justicia electoral que olvida la voluntad de los más desfavorecidos”, señaló.

Asimismo, la magistrada recaló que su gestión trabajará a partir de los principios de austeridad y aplicación efectiva de los recursos públicos, como ejercicio cotidiano de servir y corresponder a la confianza del pueblo mexicano.

“Asumo la presidencia de este tribunal con la clara visión de trabajar prolijamente como parte de un cuerpo colegiado, máxima autoridad en la entidad, que, a través de la deliberación respetuosa,

institucional y acorde a los principios constitucionales, surgirán los consensos para lograr el fin supremo de este tribunal: la justicia sin mayor dilación y en estricta observancia de la ley”, mencionó.

La presidenta del TEEM subrayó que, en los próximos años, se impulsará el uso estratégico de tecnología para contar con procesos modernos que eliminen lo innecesario y fortalezcan lo esencial: la justicia electoral como herramienta de paz y de gobernabilidad democrática.

Finalmente, Arlen Siu Jaime Merlos destacó que es momento de fortalecer el papel de los tribunales, no como espacios de privilegios, sino como instrumentos al servicio de la ciudadanía, que respondan con independencia, autonomía, integridad y compromiso.

▼ Arlen Siu Jaime Merlos protestó como la nueva magistrada presidenta del Tribunal Electoral mexicano. Foto Especial



TOLUCA

Reafirma Arlen Jaime compromiso con transparencia en nuevo periodo del Abundar

Reto en la gestión de recursos económicos

Mireya Carta

En su primer mensaje como presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) para el periodo 2025-2027, la magistrada Arlen Siu Jaime Merlos afirmó que la nueva etapa del órgano jurisdiccional estará marcada por una coordinación institucional y respetuosa con el Gobierno del Estado, así como por un firme compromiso con los principios de certeza, transparencia y austeridad.

Tras su toma de protesta, la magistrada destacó que esta nueva etapa representa una oportunidad para renovar la imagen del Tribunal

ante la ciudadanía, a partir del fortalecimiento de su función garantizada en materia de justicia electoral.

"Tenemos que generar una dinámica de comunicación completamente distinta, muy respetuosa y cercana a la ciudadanía. Explicar qué son los medios de impugnación y brindar respaldo a los grupos vulnerables a través de la defensa electoral", explicó.

Respecto al tema presupuestal, la magistrada presidenta reconoció que se enfrenta a un reto importante en la gestión de recursos, dado que el anteproyecto elaborado por la anterior presidencia, a cargo de la magistrada Marta Patricia Tobar Pescador, estima una

necesidad de 212 millones de pesos, por lo que dijo que, el documento será revisado y entregado ante la Secretaría de Finanzas del Estado.

La magistrada señaló que buscará abrir un canal de diálogo con el gobierno estatal para justificar este monto en función de las responsabilidades que asumirá el Tribunal, incluso en un año sin elección constitucional.

En congruencia con el principio de austeridad, Jaime Merlos informó que se aprobó una reducción salarial del 30 por ciento para la presidencia y del 20 por ciento para el resto del pleno, decisión que ya fue ratificada en acta y se encuentra en vigor desde el mes de mayo.

"Este esfuerzo no se limita a los sueldos. Haremos una revisión profunda del

plan estratégico para implementar un plan integral de austeridad, que contemple todas las actividades operativas del Tribunal", adelantó.

Asimismo, planteó la necesidad de modernizar los procedimientos a través del

Oportunidad

Nueva etapa que representa una oportunidad para renovar la imagen del Tribunal ante la ciudadanía, a partir del fortalecimiento de su función garantizada en materia de justicia electoral.

uso de tecnologías digitales, con un enfoque de equidad e inclusión. "Debemos avanzar hacia un sistema mix-

to. No podemos dejar fuera a personas en situación de vulnerabilidad que no tengan acceso a una firma electrónica para impugnar", dijo.

Finalmente, la nueva titular del TEEM reafirmó que el Tribunal mantendrá su autonomía e independencia como órgano de justicia electoral. "Eso lo vamos a demostrar con nuestras resoluciones. Ese es nuestro mayor compromiso: resolver conforme a derecho, sin influencias externas", afirmó.



La magistrada Arlen Siu Jaime Merlos afirmó que estará marcada que el TEEM tendrá una coordinación institucional y respetuosa con el Gobierno mexiquense



Arlen Siu Jaime Merlos rindió protesta. TANIA CONTRERAS

Tribunal Electoral tiene nueva titular

MONSERRAT MATA
TOLUCA

La magistrada Arlen Siu Jaime Merlos rindió protesta como presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), para el periodo 2025-2027; en este marco resaltó que entre los próximos retos que enfrentará este órgano se encuentran: la conformación del Plan Estratégico 2025-2027, así como el proceso electoral de 2027.

Ante el pleno de este tribunal, la magistrada señaló que entre las directrices de esta gestión destaca la transformación del aparato, con austeridad y aplicación efectiva de los recursos públicos, transparente, incluyente y "cercano a la gente".

Cercanía y austeridad

En la tarea de este Tribunal, que representa al estado más grande del país, añadió, se debe transitar a ser un órgano que "transmita certeza y seguridad jurídica, al defender de forma amplia la esfera de los derechos político-electorales".

Refrendó su compromiso de ser incluyente, trabajar en equipo por la justicia electo-

ral, a través de un plan estratégico que contemple la sana y benéfica diversidad de opiniones. "Seremos un Tribunal abierto; pero sobre todo transparente, donde la mejor muestra serán nuestras resoluciones. Nunca más una justicia electoral que olvide la voluntad de los más desfavorecidos".

Reducción de salarios

En entrevista posterior, la magistrada sostuvo que una de las medidas previstas para este nuevo ciclo es la reducción de los salarios de las y los magistrados, que en el caso de la presidencia será de 30 por ciento, mientras que en magistraturas será de 20 por ciento.

"Su servidora presentó por escrito ante el pleno la solicitud de la reducción de sueldos; no solo de la presidenta, de todo el pleno", expresó.

Añadió que esta medida tuvo una buena respuesta, por lo que fue aprobada y se mantiene vigente, sumándose así a una política de austeridad, que además proyecta otras medidas austeras en todas las actividades en general. ■